

mujeres usando el derecho  
mujeres usando el derecho  
como una herramienta de cambio  
como una herramienta de cambio



## NOTA INFORMATIVA

Publicado por el Programa de Monitoreo de CLADEM

Nº 2 - 2010

Un proyecto financiado por la Unión Europea - Instrumento Europeo para la promoción de la democracia y de los derechos humanos (IEDDH) y el Ministerio de Igualdad de España

### GÉNERO Y EDUCACIÓN.

#### SISTEMATIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA DE LOS COMITÉS MONITORES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Desde el Programa de Monitoreo de CLADEM ponemos a vuestra disposición esta nueva sistematización que tiene como objetivo servir de herramienta para todas aquellas personas y organizaciones que trabajan por una educación que promueva la igualdad entre varones y mujeres y contribuya a erradicar la discriminación, contribuyendo de esta manera al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el ODM número 3. Asimismo, con esta herramienta enriquecemos la Campaña por una Educación No Sexista y no Discriminatoria que se está impulsando desde nuestra red.

La elaboración del documento estuvo a cargo de Soledad Araoz (Estudios en Letras) y Verónica Mellace (Licenciada en Ciencias de la educación), de Tucumán, Argentina.

En el mismo se agrupa aquellas Observaciones Finales relacionadas con **género y educación** emitidas por el *Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, *Comité de Derechos Humanos*, *Comité de los Derechos del Niño y la Niña*, *Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, *Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial* y el *Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. Asimismo, se tomaron en cuenta las Recomendaciones elaboradas por el *Consejo de Derechos Humanos* en el proceso de los Exámenes Periódicos Universales.

La sistematización abarca 13 países en donde el CLADEM tiene articulaciones nacionales: Argentina, Bolivia, Brasil,

Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Cabe mencionar que no todos los Comités observados han emitido observaciones finales relacionadas con educación y menos aún cruzadas con la perspectiva de género. Por ello, hay diferencias en la cantidad de Comités y en el número de observaciones entre uno y otro país. Es probable que el énfasis puesto en este tema por el Programa de Monitoreo de Cladem, en todos los reportes sombra actuales, haga que en el futuro las referencias a este tema por parte de los Comités sean más numerosas.

Muchas de estas recomendaciones piden a los Estados que realicen reformas estructurales o implementen políticas que garanticen una educación no sexista y no discriminatoria que fueron hechas hace varios años. Constituyen por lo tanto, una deuda pendiente por parte de los Estados. Conocerlas es el primer paso para iniciar un proceso fundamentado de incidencia política.

Podrán consultar esta sistematización en nuestra página web en, *Sistematizaciones*:

[http://cladem.org/index.php?option=com\\_rokdownloads&view=file&task=download&id=1278%3Asistematizacion-genero-y-educacion&Itemid=115](http://cladem.org/index.php?option=com_rokdownloads&view=file&task=download&id=1278%3Asistematizacion-genero-y-educacion&Itemid=115)

Asimismo, para facilitar su uso y hacerlo más ágil podrán ubicar la **Sistematización por país**, dentro de cada enlace/investigaciones nacionales en nuestra web.

**Setiembre, 2010**

